

87% DE LOS LOCATARIOS DECIDIERON MANTENER SISTEMA DE PAGOS AL MUNICIPIO



En una extensa jornada eleccionaria realizada el martes 4 de enero, los locatarios de Mercado Municipal definieron uno de los puntos controvertidos para el traslado a las nuevas dependencias del Mercado

Municipal. Pasada esta meta, vienen los estudios de los puntos del contrato y el reglamento.

Amplias posibilidades de participación entregó el alcalde Vodánovic a los locatarios del Mercado Municipal para definir su situación contractual con la Municipalidad de Maipú. Para lograr esos objetivos encomendó al abogado de su confianza en estos temas legales, Fabián Farías, con el fin de agilizar conversaciones con los locatarios en diferentes temas para el traslado al mercado definitivo, entre ellos definir si se mantenía el sistema de pago de arriendo o se cambiaba a permiso precario, tema que se definió favorable al arriendo en la votación del 4 de enero.

Para llegar a esta definición, el abogado Farias junto a la directiva de la Asociación de Comerciantes sostuvieron una reunión el 28 de diciembre en el patio central del nuevo mercado, donde se dieron a conocer los pro y contra de ambas posiciones.

Luego de las consultas y preguntas correspondientes, Farías ofreció el más amplio apoyo municipal para dar fin a las controversias nacidas de un proyecto que pretendían imponer una mesa técnica que se mantenía de la gestión anterior, pero que seguía en funciones, todos son temas que se deben solucionar antes que los locatarios se trasladen al Mercado Municipal definitivo.

Fabián Farías explicó sobre contrato de arriendo o permiso precario, dando con ello la oportunidad para que informadamente la comunidad del mercado definiera mediante una votación si deseaban contrato de arriendo o precario.

Tras una larga elección que se inició a las 09:00 horas y se extendió hasta a las 15:00 horas. Concluida con el último llamado, se procedió al escrutinio correspondiente a la vista de los locatarios, este se definió así: 70 locatarios por el arriendo y 10 por precario.



Verónica Cancino,
Pta. Comisión
Electoral.

La mesa única de votación se constituyó con la Comisión Electoral conformada por 4 vocales, eligiéndose como presidenta a Verónica Cancino, secundada por los vocales: Ricardo Calderón, Luis Fuentes, Ewald Hollstein, teniendo como ministra de fe, de la administración del Mercado, a Verónica Aros.

La presidente de la Comisión Electoral, Verónica Cancino, señaló que la votación se desarrolló con normalidad, entrega

una solución democrática a una controversia. Sobre la abstención indicó que sólo 8 personas no fueron a votar, indicando que hay comerciantes enfermos que no pudieron concurrir y los lamentables locatarios fallecidos.



Camen Rivas,
presidenta
asociación de
comerciantes

Por su parte la presidenta de la Asociación Gremial de Comerciantes, Carmen Rivas, manifestó que con esta votación se define un paso importante, cuyo será presentado al abogado Farias y a partir de mañana todos estaremos con esta posición. Luego vendrá el análisis del Contrato y Reglamento, que en definitiva nos permitirá el traslado al nuevo mercado con reglas claras. Destacó la disposición alcaldicia de entregar todas las facilidades para dar solución a eventuales controversias con un dialogo efectivo, así también al abogado Fabián Farías con quien se ha trabajado intensamente con soluciones dialogadas. Hoy se dio un paso más para trasladarnos pronto al Mercado Municipal, algo que todos los locatarios esperemos sea pronto, concluyó Carmen Rivas.



